



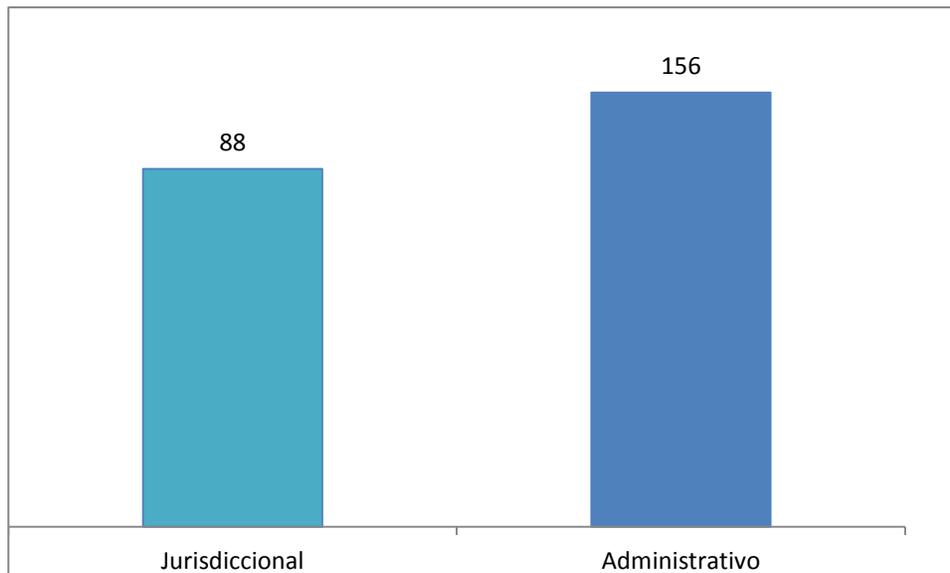
Al contestar cite el No. 2017-01-473844

Tipo: Salida Fecha: 05/09/2017 06:24:10 PM
Trámite: 50002 - SOLICITUDES ESPECIALES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO
Destino: 541 - ARCHIVO Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-001754

REGISTRÓ PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL AGOSTO DE 2017

En cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa No.001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general radicados formulados en el mes de AGOSTO de 2017.

En el mes AGOSTO se recibieron 244 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Temas Jurisdiccionales:

En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición.

Al respecto, la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de agosto de la presente vigencia, se radicaron 88 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales

Trámites Administrativos

Se recibieron 156 derechos de petición de carácter general, de los cuales 93 se tramitaron en tiempo, a 5 radicados no les aplica el término de respuesta por ser de carácter informativo, 6 radicados no evidencian respuesta por parte de la dependencia a la cual le fueron asignados, 1 radicado corresponde a una solicitud de información al usuario, 1 radicado fue archivado por falta de información de parte del peticionario, 1 radicado no puede visualizarse por el sistema, 7 radicados fueron tramitados por fuera del término de ley y 42 radicados, actualmente se encuentran en término de respuesta.

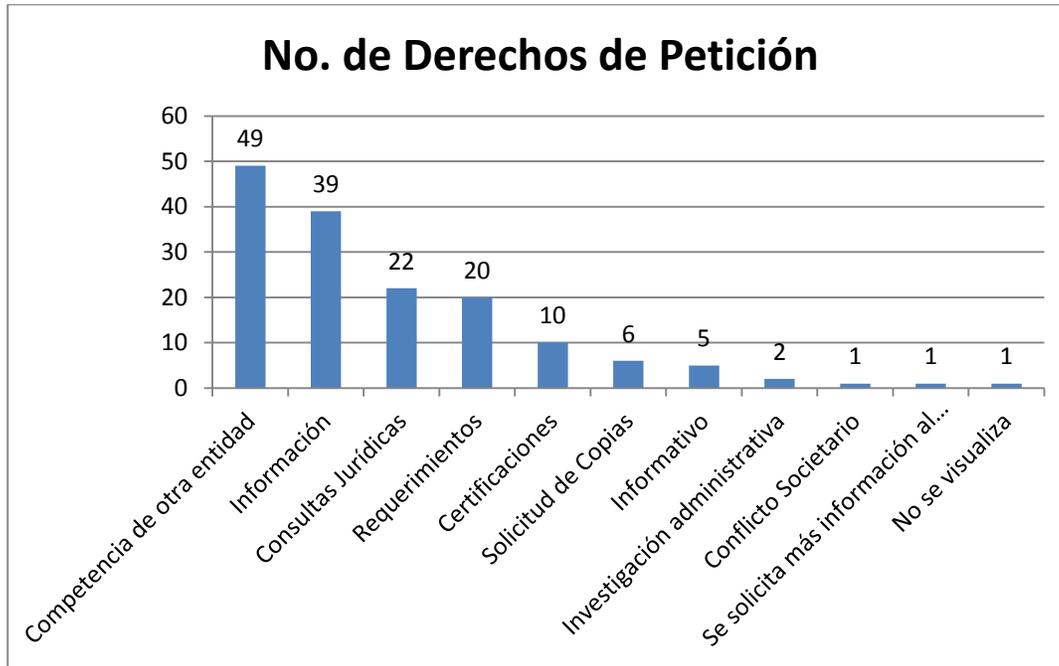
La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, han sido reportadas a la Oficina de Control Interno.

Tipo de función	Dependencia	Por temas	No. de Derechos de Petición
Administrativa	Delegatura de Asuntos Económicos y Contables	Competencia de otra entidad	49
		Información	39
		Consultas Jurídicas	22
	Delegatura de Inspección, Vigilancia y Control	Requerimientos	20
		Certificaciones	10
		Solicitud de Copias	6
	Secretaria General	Informativo	5
		Investigación administrativa	2
		Conflicto Societario	1
		Se solicita más información al usuario	1
		No se visualiza	1
		Total	156
	Intendencias Regionales		

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia



En el presente informe no se tienen en cuenta 8 radicaciones que ingresaron con código 92000, por ser pruebas de funcionalidad del aplicativo POST@L. En el registro adjunto, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada en el presente informe.

[Registro Público Derechos de Petición de Agosto 2017](#)

Cordialmente,



GUETTY MAGNOLLY CAYCEDO CAYCEDO
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

